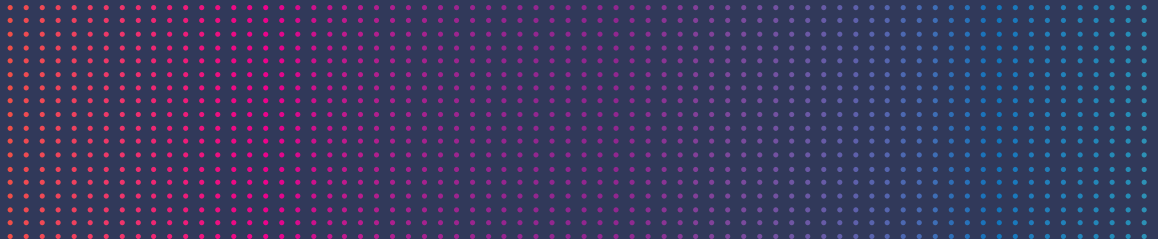




Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile



CULTURA Y DESARROLLO: EL SENTIDO DE LA POLÍTICA CULTURAL DE RICARDO LAGOS (2000-2006)

MENCIÓN HONROSA
HAZ TU TESIS EN CULTURA 2008
CATEGORÍA POSGRADO



María Paz Undurraga Riesco
Magíster en Gobierno y Sociedad
Universidad Alberto Hurtado

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de la Concertación han dedicado parte de sus esfuerzos a promover el surgimiento de un mayor número de manifestaciones artísticas y culturales. Entre estos gobiernos, se destaca el de Ricardo Lagos, quien desde sus primeros meses como mandatario llamó a dar un paso significativo en el ámbito de la cultura.

Para construir un país distinto —decía Lagos— la tarea central tiene que ser colocar a la cultura en el centro de sus preocupaciones. Sobre la base de esta convicción, este ex Presidente se comprometió con una propuesta cultural que estableció como norte, la aspiración de una sociedad democrática, reconciliada y desarrollada. En este contexto, la cultura se erigió en términos discursivos, como un espacio de encuentro y desideologización, desmarcándose de las diferencias políticas, sociales y económicas existentes en el país.

La cultura se presenta en este período como un aspecto poco descifrado, en el sentido de que no está claro qué significa poner a la cultura en el centro de las preocupaciones de gobierno y qué implicancias tiene implementar una política cultural orientada en este sentido. De ahí nuestro interés por el tema de la cultura, porque hoy se presenta como un aspecto central, como un ámbito que sabemos es importante, que se vincula a procesos de construcción de país y a una idea de desarrollo, pero del cual se sabe poco.

Desde esta motivación, esta tesis aborda aspectos que otorgan luces para comprender lo que se buscó en el gobierno de Ricardo Lagos —en el marco de los gobiernos de la Concertación— tras el fomento de la cultura. Y particularmente en este artículo, intentamos exponer, de manera más bien comprimida, algunas preguntas y respuestas surgidas en la investigación.

CONTEXTO EN EL QUE SE SITÚA LA POLÍTICA CULTURAL DE RICARDO LAGOS

1. Contexto histórico: instalación de la cultura como política pública

Durante la década de los 90, se instaló la cultura en la agenda pública, comenzando a implementarse una serie de medidas que influirían en la conformación de una política cultural de Estado. Creemos que estas iniciativas se explican por una serie de fenómenos que habrían influido en la década de los 90 en nuestra historia como país.

El primero de estos fenómenos es la globalización, que, agudizándose en esta década, provocó no solo un aumento en la interconexión entre los mercados, sino también entre



las diferentes sociedades, revelando la importancia de abordar la relación con otras culturas.

Por su parte, la aspiración a un modelo de democracia capitalista como régimen de gobierno, impulsó la búsqueda de valores como el pluralismo, la tolerancia, la justicia, la participación y las libertades ciudadanas, surgiendo nuevas problemáticas como el género y las identidades locales. Por estos años, en Chile figurábamos viviendo un proceso de transición democrática que aspiraba a una mayor libertad de expresión, diversidad, participación y tolerancia, entre otros. A su vez, se consolidaba el sistema económico neoliberal, invadiendo casi la totalidad de las esferas de la sociedad, e influyendo en la pérdida de protagonismo de lo político. De esta manera, las preocupaciones de la década se fueron orientando hacia el campo de lo económico, desestructurando el ordenamiento de la sociedad en torno a la política. A partir de la vivencia de tales procesos, la cultura surge en estos años como un recurso para proyectar la sociedad en torno a un plan político de construcción democrática, involucrando una visión sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Por su parte, y conforme a esta instalación de la democracia como paradigma de régimen de gobierno, las políticas públicas fueron adquiriendo importancia en el formato del nuevo orden político-administrativo. El énfasis en estas como instancias de transformación en el largo plazo y como estrategias de acción desde el Estado las habría vinculado a los valores del régimen político a cimentar. Esto significa que, de acuerdo al ideario concertacionista, las políticas públicas implementadas durante estos gobiernos han deseado profundizar en nuestra sociedad la participación, la libertad, la igualdad de oportunidades y la justicia. Y en ese sentido, el Estado ha adquirido un rol particular respecto de sus responsabilidades hacia la sociedad civil.

Por último, un aspecto que no hay que olvidar, es la reconstrucción de la unidad nacional, que en estos años llamaba a mirarnos y reconocernos como sociedad, a la vez que la proximidad del Bicentenario nos exige hasta hoy, la conformación de un proyecto de país sólido para abordar el siglo XXI. De esta manera, la forma de concebir el desarrollo de la cultura en esta etapa va a estar marcada por una iniciativa de reconciliación con nuestro pasado reciente, al mismo tiempo que se topa con la construcción de una idea de país y de una identidad como nación.

2. Contexto cultural: cultura y desarrollo como conceptos relacionados

Ahora bien, más allá de las políticas públicas la cultura ha adquirido una presencia diferente a la de otros períodos de nuestra historia, por lo que merece nuestra atención. Las líneas de acción de la sociedad y los ejes de interpretación que nos permiten comprenderlas, han otorgado a la cultura un rol protagónico en el desenlace de tensiones. Desde esta perspectiva, el proceso de mundialización resulta fundamental ya

que, como advierte Armand Mattelart, ha exigido la construcción de una forma de integración de las sociedades “en un conjunto que las supera al mismo tiempo que las valoriza”.¹ De ahí que la cultura adquiera una mayor centralidad, porque determina en cierto modo una mayor capacidad de los seres humanos de influir en su entorno y con ello, la posibilidad de construir una realidad social determinada.

En este sentido es que se plantea la importancia de comprender el fundamento de las políticas culturales de este período, ya que el contexto en el que se sitúan nos habla de la cultura como una herramienta no solo de construcción democrática, sino también de proyección de país; de sustento social a la vez que de grandeza histórica. Es por esto que la pregunta por la cultura no resulta una cuestión menor, porque da cuenta de nuestras formas de organizarnos, de auto-observarnos como país y autodefinirnos como pueblo; lo que se traduce en reconocer, aceptar y construir nuestra identidad, que es uno de los grandes retos de nuestros tiempos.

Manuel Antonio Garretón propone una tesis que otorga luces para comprender algunas de las transformaciones en nuestras formas tradicionales de organización y representación. De acuerdo a su propuesta, se habría destruido el modelo clásico de relaciones entre el Estado, partidos políticos y sociedad civil, que se basaban en la centralidad de la política.² En cambio, se habría instalado una nueva matriz sociopolítica que presenta, en vez de diversas formas de fusión entre Estado, sistema partidario y los actores sociales o sociedad civil, una matriz de autonomía y tensión complementaria entre estos elementos.³ La recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad tendría como una de sus consecuencias, reubicar el lugar de la política, la economía y de la cultura, perdiendo esta última su sustento en el Estado, siendo difícil de palparla. He ahí el desafío de aplicar un proyecto de desarrollo de país ideado desde lo más propio de toda sociedad: su cultura, ya que, en el contexto de recomposición de una matriz de relaciones entre Estado y sociedad, el ámbito de la cultura resulta difícil de definir.

Esto explicaría en cierto modo, el surgimiento de políticas públicas que fomenten la cultura, comprendiendo esta instancia como espacio de construcción de sentido y de una mirada de futuro, donde el desarrollo se puede materializar como proyecto y propósito. Desde esta perspectiva creemos que el impulso de la cultura como fin en sí mismo desencadena un proceso de desarrollo centrado en una visión que aspira a construir un proyecto de sociedad más que a alcanzar parámetros del primer mundo. Y es sobre la base de estas ideas que se fundamenta la necesidad de instaurar políticas culturales que se relacionen con expectativas de desarrollo entendido como fin en sí

¹ A. Mattelart, *Geopolítica de la cultura*, Lom, Santiago, 2002, p. 5.

² M. Garretón, “Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones”, FCE, Santiago, 1995, p. 22.

³ M. Garretón, “Hacia una nueva... p. 23.

mismo.

Ahora bien, ¿qué otorga la cultura que hace que permita un desarrollo comprendido como fin en sí mismo? Creemos que la toma de conciencia de nuestra cultura —es decir, del sentido que el grupo social al que pertenecemos otorga a su medio ambiente y su relación con las creaciones, comportamientos y conocimientos en que este se manifiesta— posibilita el desarrollo de una comprensión más amplia de nuestro ser y nuestro entorno, lo que facilita un conocimiento de nuestras necesidades, deseos y expectativas, así como una mayor asertividad en la elaboración de formas de abordar y resolver nuestras dificultades. Estas habilidades que creemos posibilitan la toma de conciencia de nuestras creaciones, visiones y comportamientos comunes, se orientan a que las personas puedan construir colectivamente el mundo que habitan y, al mismo tiempo, se experimenten a sí mismas como los constructores de ese mundo.⁴ En otras palabras, creemos que el desarrollo de la cultura fomenta la conformación de sujetos sociales, entendiendo como sujeto a “aquel que tiene a sí mismo como origen y fuente de sentido de sus acciones sobre el mundo y que dispone de las condiciones colectivas para imaginarlas y realizarlas”.⁵ Creemos así, que conformando sujetos sociales es posible alcanzar un mayor desarrollo humano, entendido como “la ampliación de las oportunidades y capacidades de las personas y sus comunidades para transformarse en sujetos y beneficiarios de su propio desarrollo”.⁶

Es entonces, en la posibilidad de construcción colectiva de nuestro entorno y constitución de sujetos que otorga la comprensión de nuestra cultura, donde se encuentra la relación íntima entre cultura y desarrollo. Y es en este sentido que las políticas culturales a las que aspiran y han aspirado los gobiernos de la Concertación deben apuntar a constituir sujetos sociales capaces de actuar sobre su entorno y relacionarse con el Estado de manera diferente a como lo hicieron durante el siglo XX.

Por esto creemos que, en el contexto de globalización, neoliberalismo y de aspiraciones de democracia social, representativa y participativa en que se sitúan las actuales políticas culturales, estas se presentan como un recurso del Estado para fomentar y producir mayor desarrollo en el país. Porque sus resultados posibilitan en un contexto complejo y dinámico, la existencia de un sentimiento de pertenencia y solidaridad de pueblo, lo que es fundamental para potenciar el desarrollo, sustentar la democracia e integrar la nación.⁷

⁴ *Desarrollo humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural, 2002*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2002, p. 37.

⁵ *Desarrollo humano en Chile...* p. 37.

⁶ *Desarrollo humano en Chile...* p. 38.

⁷ *Desarrollo humano en Chile...* p. 4.

MARCO CONCEPTUAL: ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE POLÍTICAS CULTURALES?

Para adentrarnos en el análisis de la orientación y coherencia de la política cultural del gobierno de Ricardo Lagos, creemos necesario primero, identificar algunos conceptos básicos sobre los cuales se cimienta la reflexión en torno a las políticas culturales hoy en Chile. Aquí se establece lo que comprendemos por políticas culturales en un contexto democrático como al que aspira el proyecto concertacionista y en su relación con una pretensión de desarrollo y proyección de país.

Para comprender el concepto de *cultura* utilizamos una definición de Manuel Antonio Garretón que resulta afín a esta investigación. Para este sociólogo la cultura puede definirse en dos dimensiones. La primera refiere al “patrimonio acumulado y en permanente renovación y crecimiento de creaciones materiales y espirituales, procesos de creación y de creatividad de grupos sociales, artistas, intelectuales o científicos, y aparatos, industriales e instituciones que cristalizan estos procesos”.⁸ La segunda dimensión dice relación con que la cultura es “la dimensión más amplia e intangible de repuestas a la pregunta por el sentido personal y colectivo, a través de saberes, creencias y prácticas”.⁹

Lo valioso de esta perspectiva es que, si bien comprende la cultura como creaciones, conocimientos y comportamientos propios de un grupo social, define notablemente esa dimensión intangible y de búsqueda de sentido colectivo que forma parte de la esencia de lo cultural. Así, lo destacable de esta noción radica en que logra sumar y superponer dos aspectos del concepto, haciéndolos inseparables. En otras palabras, concibe la cultura como una mutua y constante relación entre las respuestas a la búsqueda por el sentido y las permanentes producciones que dan cuenta de ese proceso de interpretación, destacando la mutua dependencia que existe entre la dimensión del sentido y la dimensión de las producciones de una sociedad. Por su parte, lo ventajosa que resulta esta idea de la cultura para esta investigación, dice relación con que nuestra idea es que el fin que debiesen tener las políticas culturales, debiera estar relacionado con esta dimensión última y fundamental de la cultura, que es la búsqueda de sentido colectivo.

Entonces, por cultura comprendemos tanto el sentido particular y único que un grupo social otorga a su entorno, como las manifestaciones de esa comprensión, considerando el encadenamiento constante que se produce entre estos procesos de comprensión y producción. La cultura es desde esta perspectiva, la comprensión del entorno que nos

⁸ M. Garretón, “El espacio cultural latinoamericano”, FCE, Santiago, 2003, p. 20.

⁹ M. Garretón, “*El espacio cultural...*”, p. 20.

rodea y la producción que da cuenta de esto, propio de un grupo social.

Ahora bien, para entender la cultura como parte de un espacio público, recurrimos a definiciones de *lo público* elaboradas por Hannah Arendt.¹⁰ De aquí vislumbramos que *lo público* se refiere al espacio común de los miembros de una sociedad, por el cual estos se hacen parte de decisiones de alcance general, siendo representativo de la diversidad del grupo social y, por tanto, posibilitador de la problematización y solución de temas comunes. En este sentido, lo público es comprendido como el espacio de necesidades, intereses y proyectos de alcance general, lo que permite una proyección de la sociedad en el tiempo.

En cuanto a las *políticas públicas*, nos basamos en un concepto acuñado por Eugenio Lahera en *Introducción a las políticas públicas* que incorpora a sectores de la sociedad no incluidos en la figura del Estado y que dice relación con la configuración de lo que es público a partir de la inclusión de diversos actores sociales. Para este autor, “una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.¹¹ El hecho de que las políticas públicas deban ser desarrolladas por el sector público, con la intervención de individuos y las organizaciones que los representan, da cuenta de una noción de decisión pública comprendida desde la perspectiva democrática como a la que se aspira en Chile.

De hecho, al situar esta noción de políticas públicas en el concierto chileno de los últimos años, se observa la presencia de los criterios recién vistos, manifestándose en una tendencia a la vinculación de las políticas públicas a las aspiraciones del régimen de gobierno de la Concertación. En otras palabras, dentro de los propósitos de las políticas públicas de estos años, se encuentra la profundización del sistema democrático, así como la conformación de un Estado capaz de iniciar y dirigir un proceso de desarrollo, así como regular ciertas iniciativas del mercado. Desde esta perspectiva, las políticas públicas de los gobiernos de la Concertación, y concretamente las políticas culturales, se comprenden en esta investigación como parte de una estrategia de transformación de la sociedad a partir del Estado, encontrando en su dimensión específica, la figura de un Estado en proceso de reconfiguración y una relación con la sociedad mediada por esferas más amplias que la política.

Sobre la base de estos conceptos, las políticas culturales se comprenden en esta tesis como las acciones de gobierno o de Estado elaboradas en conjunto con la participación

¹⁰ H. Arendt, “La condición humana”, traducción de Ramón Gil Novales, Ediciones Paidós, Barcelona, 1993, original inglés, 1958, p. 59, citado en J. Fermandois, “Una pensadora para nuestro tiempo: el centenario de Hannah Arendt”, *Revista Estudios Públicos* 102, Centro de Estudios Públicos (CEP), Santiago, otoño 2006, p. 324.

¹¹ E. Lahera, “Introducción a las políticas públicas”, FCE, Santiago, 2002, p. 15 y 16.

de la ciudadanía, que se orientan a la cultura como un bien para el general de la población, tanto en su dimensión de sentido como en la dimensión del patrimonio material y espiritual.¹²

1. Modelos de políticas culturales

Un marco de análisis útil para comprender la orientación de las políticas culturales de los últimos años es el que propone Bernardo Subercaseaux,¹³ quien establece la diferencia entre políticas culturales de primera y segunda generación.¹⁴

Las políticas culturales de *primera generación* son aquellas centradas en el desarrollo de las letras y las artes y “en el modelo de democratización del capital cultural existente”.¹⁵ Esto significa que son las políticas que se focalizan en la producción literaria y artística, así como en la expansión de estos productos en la mayor población posible. El objetivo de esta tendencia sería facilitar el acceso de las mayorías a la cultura, sin embargo, este modelo de *democratización cultural* ha sido criticado principalmente porque concibe la vida cultural como consumo o recepción pasiva.

Las políticas culturales de *segunda generación o integrales* apuntan en cambio a todas las formas de creatividad social, sin excluir las artes y las letras. Estas estarían vinculadas al eje de la democracia y de la participación activa, buscando incrementar más las actividades en el proceso, que el consumo del producto. Este tipo de políticas culturales obedece, según Subercaseaux, a un modelo de *democracia cultural* que tiene las bondades de vincularse al desarrollo humano, es decir, que fomenta la ampliación de las oportunidades y capacidades de las personas y sus comunidades para transformarse en sujetos y beneficiarios de su propio desarrollo.

Entonces, con la implementación de políticas culturales de segunda generación, la cultura cumple un rol definido en el contexto democrático, actuando como espacio de permanente invención del hombre y la sociedad, como una instancia privilegiada de ser persona, sujeto y actor social.¹⁶ Ya no sería la participación de cuerpos sociales y

¹² Esto implica que esta investigación se centra en la aspiración particular de Estado que presenta la Concertación, renunciando al análisis de acciones o estrategias elaboradas o implementadas por entidades ajenas al Estado; dígase organizaciones no gubernamentales, privados, independientes, etc. Por su parte, vale la pena destacar que el uso, en esta tesis del concepto en su versión singular —la política cultural— dice relación con relevar la orientación global de las iniciativas culturales estatales, otorgando un sentido unitario y dirigido a estas acciones. De ahí que al referirnos al tema en general se utilice el concepto de políticas culturales; sin embargo, cuando se busca dar un carácter de dirección definida a estas iniciativas, se habla de política.

¹³ B. Subercaseaux, “Políticas culturales, institucionalidad y democracia”, M. Garretón, *Cultura y desarrollo en Chile, dimensiones y perspectivas en el cambio de siglo*, Andrés Bello, Santiago, 2001.

¹⁴ B. Subercaseaux, “Políticas culturales... p. 231 y 232.

¹⁵ B. Subercaseaux, “Políticas culturales... p. 231.

¹⁶ B. Subercaseaux, “Políticas culturales... p. 235.

políticos las que facilitarían la interacción entre el Estado y las personas, sino que el eje de representación estaría girando en torno a lo cultural, como espacio donde opera el pluralismo y la descentralización. Estos últimos son para Subercaseaux los valores fundamentales de la participación y, por tanto, los componentes que permiten las fuerzas vivas del país expresarse de modo más libre y completo posible.

Por último, este modelo de *democracia cultural* conlleva la concepción de la heterogeneidad como base de lo nacional, planteando la participación, interacción y expresión de esta pluralidad como fundamento de una cultura nacional capaz de neutralizar y administrar de la mejor forma los embates de la globalización.¹⁷

Teniendo estos dos modelos generales de política cultural, analizaremos la orientación de la política cultural del gobierno de Lagos, considerando el marco de profundización democrática en el que creemos encontrarnos y el contexto de recomposición de los lazos entre Estado y sociedad.

CULTURA Y DESARROLLO: EL SENTIDO DE LA POLÍTICA CULTURAL DE RICARDO LAGOS


Habiendo advertido la existencia de iniciativas públicas de carácter cultural durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) y vislumbrado el surgimiento de la cultura como elemento de política pública y de construcción de sentidos —sobre todo en un contexto de reconfiguración de las relaciones entre distintas áreas de la sociedad—, cabe preguntarnos, ¿existió una propuesta de desarrollo tras las iniciativas culturales de este periodo? Y si es así, ¿qué características adquirió esa propuesta y qué lugar ocupó la cultura en ese proyecto?

Para responder estas preguntas, la presente tesis se preguntó por las bases de la política cultural del gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), indagando en los fundamentos que explican el carácter y orientación de esta. Ello, con el objeto de descifrar la idea de desarrollo que existe tras su implementación.

Con este objeto, la investigación se centró en analizar las iniciativas estatales de carácter cultural implementadas entre marzo de 2000 y 2006, tomando como antecedentes las acciones culturales iniciadas por los gobiernos de los 90.

El análisis se estructuró a partir de cuatro aristas: el *discurso* político de Lagos, las políticas culturales implementadas en la *práctica*, los *datos existentes* en torno a

¹⁷ B. Subercaseaux, "Políticas culturales... p. 236.



consumo cultural y la *opinión* de actores afectados por estas iniciativas. A partir de estas cuatro dimensiones fue posible indagar en las estrategias utilizadas para impulsar un desarrollo cultural —las políticas culturales—; de manera tal de revisar sus objetivos y proyecciones —las ideas de desarrollo cultural propuestas en el discurso—; su implementación —las políticas culturales en la práctica—; las características de nuestro desarrollo cultural —los datos existentes—; y las opiniones sobre las políticas culturales y el desarrollo cultural alcanzado que tienen los afectados —los actores involucrados—.

A partir del análisis de estos ámbitos revisamos las implicancias de la propuesta de desarrollo existente tras esta política cultural de Estado, develando su orientación y coherencia.

Como resultados generales, nuestra tesis postula que, a partir del análisis del discurso político de Ricardo Lagos en torno a esta política pública en particular, existió efectivamente una idea de desarrollo tras la formulación de la política cultural de su gobierno y que, a partir de esta, se desprende una noción de sociedad y de Estado definida.

Creemos que esta propuesta de desarrollo a la que dan forma las actuales políticas públicas, se relaciona íntimamente con el proyecto de profundización democrática que define a la Concertación. Esto significa que existe un marco de acción basado en la posibilidad de producir cambios en el entorno, a partir del respeto por las instituciones democráticas y los valores republicanos, es decir, a partir de una gobernabilidad estable e impulsora de desarrollo. Y esto, se traduce en aspirar y trabajar por la defensa y promoción de los derechos fundamentales y las libertades de las personas; por establecer un procedimiento con predominio de las mayorías y representación de las minorías; por favorecer la paz social y rechazar la violencia; y por garantizar la participación e iguales oportunidades para todos los chilenos.

En este marco, el Estado se concibe como motor de cambios, teniendo la misión de crear espacios donde los actores puedan actuar, regular externalidades del mercado y proteger a quienes se encuentran en desventaja. En resumen, este ideario aspira a un Estado capaz de dirigir y gestionar un desarrollo equitativo y sustentable en el tiempo.

Por su parte, la sociedad se piensa como un interlocutor que se necesita potenciar para ser más activo y fuerte. De ahí la importancia de creer en las instituciones como entidades participativas y representativas de los ciudadanos, porque actúan aquí como elementos mediadores entre la administración del gobierno y la sociedad gobernada.

Sobre la base de esta forma de pensar las aspiraciones de país, en la Concertación, y específicamente el ideario del gobierno de Ricardo Lagos, la cultura se concibió como una herramienta para lograr una consolidación democrática. Esto significa que en un proyecto de país donde la profundización de la democracia es el gran eje de sentido del

ámbito político, las políticas culturales sirven como instrumento de promoción de la libertad de expresión y de la participación en actos colectivos, celebrando el respeto de los derechos ciudadanos por parte del Estado y buscando una mayor autonomía y expresión de la sociedad civil.

En términos concretos, y más allá del discurso, en el gobierno de Lagos el desarrollo de la cultura se efectuó a través del fomento de la producción cultural —es decir, de la promoción de proyectos que expresan el sentir de los ciudadanos— y de la aspiración de que más personas accedan a estas creaciones, produciendo resultados diferentes a los esperados. Desde este punto de vista es que creemos que la política cultural en cuestión vive una etapa inicial de un proceso más extenso. Una etapa de institucionalización de entidades culturales que no bastaría para construir un soporte cultural firme, que permita proyectar a la sociedad a partir de la comprensión de sí misma y de su entorno. Lograr esto, sería para nosotros, lo que Bernardo Subercaseaux llama concebir el rol de la cultura “como espacio de permanente invención del hombre y la sociedad, como una instancia privilegiada del ser persona, sujeto y actor social”.¹⁸

En suma, creemos que la política cultural de Lagos procuró, en el discurso, dar una mayor presencia a la sociedad civil, otorgándole mayor importancia en la creación social. Sin embargo, en la práctica no se orientó a aumentar el espesor cultural de nuestra sociedad, concentrándose principalmente en el fomento de una mayor producción artística y cultural. Por esto, vemos en estas iniciativas una labor incompleta o bien limitada, donde el objeto con que ha sido elaborada esta política no coincide con las expectativas de desarrollo cultural del gobierno de Lagos. Veamos a continuación estos aspectos de modo más específico.

EVALUACIÓN GENERAL

Comenzaremos por las consecuencias de la política cultural de Lagos. ¿Qué resultados tuvo la política cultural de Ricardo Lagos en el corto plazo?

Por lo visto, el gran éxito de la política cultural de Lagos fue la instalación de la cultura como un ámbito importante a desarrollar por iniciativa del Estado. Esto quiere decir que, de alguna manera, en este periodo se hizo legítima la implementación de una política cultural a partir de la figura del Estado, lo que fue resultado de un trabajo iniciado en la década de los 90 y que en el gobierno de Lagos permitió dos logros

¹⁸ B. Subercaseaux, “Políticas culturales, institucionalidad y democracia”, M. Garretón, *Cultura y desarrollo en Chile, Dimensiones y perspectivas en el cambio de siglo*, Andrés Bello, Santiago, 2001, p. 235.

fundamentales.


El primero refiere a la consolidación de los avances alcanzados en la década anterior, esto facilitó la mayor presencia y diversificación de la oferta cultural. Se heredaron normas que buscaron garantizar la libertad de expresión, como la Ley del Consejo Nacional de Televisión (N.º 19.131) y la Ley de Fomento del Libro y la Lectura (N.º 19.227), que se opusieron a la censura. Con Lagos, se continuará en esta línea, promulgando la Ley de Calificación Cinematográfica (N.º 19.742) y la Ley de Prensa (N.º 19733), que establecieron avances en contra de la censura; y la Ley que regula condiciones de trabajo y contratación de trabajadores de artes y espectáculos (N.º 19.889). Así, Lagos siguió una línea de continuidad en la consolidación de la libertad de expresión, fomentando la consolidación de la democracia en Chile.

En segundo lugar, el gobierno de Ricardo Lagos continuó implementando iniciativas orientadas al fomento de la producción cultural y artística, recogiendo experiencias exitosas de la década de los 90 en este campo y abordando más completamente áreas como la música y el audiovisual. En los 90 el Estado chileno comenzó a financiar el desarrollo de la cultura a través de fondos públicos concursables y de facilidades en la donación de recursos para este objeto. El Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes (Fondart), el Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Fondo de Apoyo a Programas Culturales del Consejo Nacional de Televisión, el Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Regionales (FAIR) y el Programa de Financiamiento de la Industria Audiovisual de la Corfo, entre otros, daban la oportunidad a artistas y gestores culturales de financiar sus obras mediante un sistema de concurso que legitimaba la calidad de sus obras. Por su parte, la Ley de Reforma Tributaria (N.º 18.985, Art. 8) o Ley de Donaciones Culturales (Ley Valdés) buscó financiar la cultura a partir de un modelo de cooperación público-privada que permitía a los contribuyentes descontar del pago de sus impuestos, la mitad del monto¹⁹ para financiar a una serie de entidades cuyo objetivo fuese la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y las artes.²⁰

Ambas estrategias configuraron un estilo de financiamiento propio del modelo neoliberal, en el sentido que concibe a la competencia como criterio de objetividad al momento de otorgar fondos públicos y que permite que los privados decidan dónde dirigir sus impuestos al momento de dedicarlos a la cultura, decidiendo de cierto modo la orientación cultural del país.

¹⁹ El máximo de monto a donar es el 2% de su renta líquida imponible o del impuesto global complementario y no puede exceder las 14.000 UTM al año.

²⁰ La ley define como beneficiarios de esta exención tributaria a bibliotecas, corporaciones y fundaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, entre otros. De este formato derivaron la Ley de Donaciones a Universidades (N.º 18.681, Art. 69, modificada por la Ley 18.775, Art. 2), Ley de Rentas Municipales (D. L. N.º 3.063, Art. 47), Liberación del Impuesto al Valor Agregado, IVA (D. L. N.º 825), y Ley de Donaciones y Herencias (N.º 16.721, Art., 8), entre otras.



Lagos durante su gobierno reforzó este estilo de financiamiento de la cultura, aumentando el número de beneficios de la Ley de Donaciones Culturales. Con esto, se consolidó un sistema de financiamiento que concibe responsabilidades del Estado y de la sociedad sobre la cultura. La responsabilidad principal va a recaer sobre el Estado, sin embargo, la falta de recursos fiscales va a demandar la intervención de los privados en este ámbito, otorgándoles indirectamente un rol en el fomento y desarrollo de la cultura.

Por su parte, entre 2000 y 2006 aumentó notablemente el gasto público en cultura y el presupuesto total dedicado a los fondos culturales concursables se duplicó, revelando un aumento de la importancia del ámbito en el país. Si los años 90 marcaron un hito en el establecimiento de industrias culturales, así como en la instalación de circuitos comerciales en torno a las artes y la cultura —aumentando la cantidad de publicaciones y la creación de galerías de arte—, en la era Lagos se incrementaron de manera notable las producciones audiovisuales, teatrales y espectáculos de música (docta y popular).

En suma, se observa que en los últimos años ha existido en Chile un aumento general y paulatino de la producción y dinámica cultural en general, aumentando los espectáculos, diversificándose la oferta y manteniéndose los logros alcanzados en este ámbito a fines de los 90. Por su parte, se destaca el desarrollo específico de ciertas áreas como la música, las artes escénicas y audiovisuales.

El segundo gran logro del gobierno de Lagos en materia de cultura fue la instalación, en el mediano plazo, de criterios de libertad y participación en el diseño e implementación de políticas culturales, a través de la instauración de una institucionalidad atípica.

Durante los 90, los gobiernos de la Concertación establecieron una política cultural caracterizada por iniciativas diversas y poco integradas. En estos años el desarrollo de la cultura estaba situado en varios organismos del Estado, que, a su vez, tenían dependencias en distintos ministerios. Las tareas estaban repartidas a partir de las funciones y conocimientos que estos tenían, obedeciendo a sus requerimientos y posibilidades de aplicar programas y actividades, pasando a un segundo plano, la orientación general y definida de una política cultural. Las instituciones más importantes fueron, sin duda, la División de Cultura del Ministerio de Educación, la Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se actuaba así, acorde a las necesidades e intereses sectoriales, más que a una visión global de desarrollo cultural. Por eso, la lucha por una institucionalidad cultural con características de ministerio y conformación plural, fue uno de los temas sobre los que giró la conversación en torno al desarrollo de la cultura.

Merece la pena también destacar que parte de los programas y proyectos implementados en la década se orientaron hacia la reflexión cultural, conformándose

importantes instancias de diálogo cultural que más tarde posibilitarían la construcción conjunta de una política cultural. Aquí destacan espacios de diálogo cercanos al poder como la comisión Garretón y la comisión Ivelic.

Es en el área institucional donde de mano de Lagos se implementaron iniciativas más importantes, tales como diversas estrategias de acción orientadas a conformar una institucionalidad permanente en el tiempo, que dirigiera y gestionara desde el Estado y los ciudadanos, una política cultural sólida y representativa.

La primera acción fue elaborar una política cultural con metas concretas. Para su definición y difusión conformó la Comisión Asesora de Cultura a cargo de Agustín Squella, coordinando la revisión de legislación cultural existente y otorgando el impulso necesario para implementar la política cultural requerida. Gracias, entre otros, a la labor de esta comisión,²¹ nace en agosto de 2003 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ley N.º 19.891) como servicio público con todas las características de una institución de este tipo: autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con esto, se establece una institución a la altura de un ministerio, dependiente del Estado y dedicada completamente a la cultura y las artes. Esta entidad centraliza hoy el diseño y ejecución de las políticas culturales, con lo que asume funciones relativas a posibilitar un acceso a manifestaciones culturales, expresiones artísticas y patrimonio cultural; así como establece vínculos de cooperación con entidades públicas y privadas cuyos objetivos se relacionen con los del Consejo.

Por su parte, la estructura colegiada que se le otorgó a esta institucionalidad tiene un carácter único en el concierto de entidades públicas. El directorio del Consejo es su órgano superior y está compuesto por 11 personas representantes de diferentes sectores del mundo de la cultura y dirigido por el presidente del Consejo —quien tiene rango de ministro y es jefe superior del servicio—. En cuanto a la permanencia en los cargos, se estructura de la siguiente manera: tres integrantes cambian de acuerdo al gobierno —ya que son designados por el Presidente de la República—, y los ocho restantes perduran cuatro u ocho años en su cargo, dependiendo si son o no designados para un nuevo período consecutivo.²² De esta manera, esta estructura determina, por una parte, un órgano que toma decisiones sobre la base de la participación y representación de distintas áreas del mundo de la cultura, y por otra, una entidad que permite una continuidad en sus políticas, ya que sus miembros no cambian abruptamente. Este punto es de enorme importancia en cuanto vincula la aspiración democrática con el desarrollo cultural.

²¹ Para mayor conocimiento de lo realizado por Agustín Squella, revisar su libro *El jinete en la lluvia. La cultura en el gobierno de Lagos*, Aguilar, Santiago, 2005.

²² Esto se permite solo una vez.

Esto, a través de la participación de representantes de la sociedad civil en la toma de decisiones en torno a la cultura.

El CNCA asumió con este formato los fondos de fomento de la cultura (Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), Fondo Nacional del Libro y la Lectura, Fondo Nacional de la Música, Fondo Nacional Audiovisual) y sus consiguientes Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo de Fomento de la Música Nacional y Consejo de Arte y la Industria Audiovisual), ordenando la administración y la gestión de la cultura y las artes bajo un mismo organismo público. De esta manera, el gobierno de Ricardo Lagos se centró en crear un marco institucional que ordenara y dirigiera el desarrollo de la cultura en el país más allá de los gobiernos de turno, innovando fuertemente respecto de lo realizado en los 90 en este aspecto.

Esto en cuanto a los logros. Ahora, respecto a las debilidades de esta política, se vinculan a una característica crucial de nuestro desenvolvimiento cultural: la diferencia de acceso a la producción cultural. Durante los últimos años los chilenos habrían aumentado su consumo de bienes y servicios culturales, siendo la televisión y la radio, las principales fuentes de consumo cultural. Esto daría luces para hablar de un mayor desarrollo cultural. Sin embargo, de acuerdo a un índice sintético de consumo cultural que elaboró el PNUD, dominaría un nivel mínimo o bajo de consumo cultural, existiendo una gran distancia entre esta tendencia general y el tramo de consumo cultural alto.

Existe en Chile, una marcada desigualdad en el acceso a otras fuentes de cultura que no sean la televisión y la radio. Esta diferencia estaría dada fundamentalmente por la diferencia en la disponibilidad de ingresos²³ que permiten acceder a espectáculos y tecnologías de información y comunicación. Esto se condice con la estructura desigual de la sociedad chilena; y, de hecho, según afirma el *Informe de Desarrollo Humano 2002*, PNUD, el bien 'cultura' estaría "peor distribuido que el ingreso total".²⁴ Esto significa que el quinto quintil se lleva un mayor consumo cultural que el que le correspondería por su peso en cuanto a ingresos,²⁵ y que los cuatro primeros quintiles gastan en cultura menos de lo que les correspondería por su peso en recursos.

En términos más específicos, la marcada desigualdad de consumo cultural está influida por edad y nivel educacional. Según los resultados de la *Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005*,²⁶ la influencia de la edad se observa en las diferencias en la asistencia a espectáculos en vivo y el uso de tecnologías. Por su parte, esta misma encuesta indica que a mayor número de años de escolaridad, mayor es el consumo de libros, revistas y

²³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Desarrollo humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural*, Santiago de Chile, 2002, p. 170.

²⁴ Programa de las Naciones... p. 176.

²⁵ Programa de las Naciones p. 177.

²⁶ Unidad de Estudios y Documentación CNCA, *Encuesta de consumo cultural 2004-2005*, CNCA, Valparaíso, 2007.

diarios, así como mayor la asistencia a espectáculos en vivo.

De esta manera, los chilenos no acceden a esa diversificación y aumento de la oferta cultural, construyendo su realidad solo a partir de lo visto en la televisión y lo escuchado en la radio. Al parecer, las distancias sociales estarían entorpeciendo el general desarrollo de nuestra cultura, produciendo diferencias no solo en el acceso a bienes básicos como la salud o la educación, sino también en el acceso a bienes culturales como es el tener libertad de crear, acceder y gozar de la cultura, entre otros. Lo más crítico de este aspecto, radica en que el problema del acceso de las personas a la cultura —como consumidor y productor— se sitúe en un ámbito más amplio que el propiamente cultural, como son los niveles de desigualdad social en Chile, por lo que la solución al desarrollo cultural habría que buscarla en el ámbito social, en el acceso a educación, a tecnología y finalmente, el acceso a recursos económicos.

Por último, un aspecto central es que la desigualdad en el acceso a cultura establece una gran limitación a nuestro desarrollo cultural: que los consumidores de cultura puedan convertirse en productores de cultura. En otras palabras, que los chilenos no solo puedan ver una película o leer un libro, sino que también comprendan su significado y se expresen a través de obras como estas. Es finalmente esta la gran debilidad de la política cultural de Lagos e indirectamente, de nuestro desarrollo cultural: la imposibilidad de haber logrado que los chilenos puedan acceder a ser tanto consumidores como productores de creaciones culturales, que los chilenos puedan no solo ver una película o leer un libro, sino que también puedan expresar su entorno a través de creaciones como estas.

¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA PROPUESTA CULTURAL DE LAGOS?

Desde esta evaluación, ¿cuáles son las bases que fundamentan la política cultural de Lagos? ¿Cómo se explica el origen, carácter y orientación de esta política? En esta perspectiva, a continuación, retomamos la pregunta que da inicio a esta investigación: ¿existe una propuesta de desarrollo tras las iniciativas culturales del gobierno de Ricardo Lagos? Y si es así, ¿qué características adquiere esa propuesta y qué lugar ocupa la cultura en ese proyecto?

1. Bases de la política cultural de Lagos

Uno de los objetivos fundamentales de esta investigación fue identificar el sentido que adquiere esta política en un contexto específico de aspiración democrática, unidad

nacional y desarrollo integral.

Ricardo Lagos definió el concepto de cultura en muchos discursos, adaptándola al público y el tipo de evento. Una definición considerable de cultura la hizo al inaugurar el Teatro Municipal de Nancagua, donde afirmó lo siguiente:

Cultura, amigos, es muchas cosas. Cultura es las visiones acerca de cómo se construye un país. Cultura es lo que hemos visto [...] en cada una de las manifestaciones que ustedes nos han ofrecido. Cultura es la expresión de una comunidad respecto de las raíces que la anclan a lo que fue ayer y sobre las cuales es capaz de proyectarse hacia delante. [...] Cultura es todo lo que tiene que ver con nuestra forma de vivir, con nuestra vinculación a la tierra que nos vio nacer y a partir de la cual van surgiendo expresiones de la comunidad.²⁷

Desde esta idea de cultura como expresión de una vivencia común y cimiento de proyección, el discurso político de Lagos nos muestra que el origen de su motivación por desarrollar la cultura dice relación con dos aspectos cruciales.

El primero, es proveer al país de herramientas que le permitan desenvolverse de manera exitosa en un contexto de globalización económica y cultural.

Ricardo Lagos configuró un proyecto país basado en tres pilares fundamentales. Uno de estos tres pilares fue “abrir las puertas al desarrollo”,²⁸ es decir, dejar que el progreso llegue a nosotros. Esta aspiración consiste en expandir la capacidad económica del país en un contexto de globalización y competencia fuerte, de manera tal de alcanzar un nivel de producción mayor. Así, para este ex Presidente, la globalización se presenta como algo inevitable, a lo cual no se puede decir que no. Ante esta situación, presenta a la globalización como una oportunidad para el país, y, de hecho, radica en este ámbito una de sus mayores ambiciones como gobernante: posicionar a Chile en el ámbito internacional, de manera tal de poder influir en el orden mundial, de actuar en el contexto en el que se sitúa el país.

Ahora bien, a partir de la importancia por integrar a Chile al mundo global, surge el interés de que este proceso se efectúe como protagonistas y no como simples observadores, y es ahí donde la cultura pasa a tener un rol importante. La propuesta cultural de Lagos se enmarca en una idea del orden mundial tensionado entre globalizadores —los que imponen las reglas— y globalizados —los que tienen que

²⁷ R. Lagos Escobar, “Al inaugurar el Teatro Municipal de Nancagua”, Nancagua, VI Región, 14 abr. 2004, *Abrir las puertas. Discursos escogidos, marzo 2004 - febrero 2005. Tomo V*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, p. 47.

²⁸ R. Lagos Escobar, “Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 2000”, www.presidencia.cl

soportarlas—;²⁹ donde “solo países con suficiente identidad cultural van a ser los auténticos protagonistas de un mundo más global”.³⁰ En este marco, el gobierno de Lagos aspiró a ser parte de los globalizadores más que de los globalizados, evitando “ser meros receptores pasivos de objetos y valores culturales que se producen en otras latitudes”.³¹

En este marco, se planteó la cultura como herramienta de integración mundial, porque nos permite actuar “desde lo que es nuestra identidad, desde lo que somos, desde nuestras raíces”;³² porque en último término, es “lo que permanece, lo que hace la marca de un país”.³³ De lo contrario, advierte Lagos estaríamos llamados a perecer.³⁴ De esta manera, la globalización exigiría, como advierte Agustín Squella, que “cada nación aumente su propio espesor cultural para ser auténtico interlocutor en un mundo que se globaliza”.³⁵ Ante tal visión, el desarrollo de la cultura surge como una necesidad de protección de la identidad nacional, por una parte, y como una necesidad de interlocución con el mundo global, por otro. Y estas dos motivaciones se encuentran en el abrirse al mundo: “Las identidades culturales no pueden progresar si no es en el diálogo, incluso en el debate, con otras culturas. Ese aislamiento es la negación del progreso”.³⁶

Entonces, la política cultural de Lagos buscó producir un mayor espesor cultural, entendido como sinónimo de riqueza cultural,³⁷ el cual “vincula fuertemente el sentido de pertenencia de las personas a un país y la autoestima que consiguen desarrollar como nacionales del mismo”.³⁸ En otras palabras, el gobierno de Lagos quiso orientarse hacia “tener la convicción de nuestro propio ser, de nuestras propias raíces, de dónde venimos a dónde vamos”,³⁹ porque cada sociedad es lo que es a partir de lo que crea.⁴⁰

²⁹ R. Lagos Escobar, “En la ceremonia de clausura del Foro Bicentenario Latinoamericano 2005”, Santiago, 6 sep. 2005, en *Abrir las puertas. Discursos escogidos, junio 2003 - febrero 2004. Tomo IV*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, sep. 2004, p. 309.

³⁰ R. Lagos Escobar, “Promulgación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”, Teatro Municipal de Valparaíso, 30 jul. 2003, www.gobiernodechile.cl

³¹ R. Lagos Escobar, “Promulgación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...”

³² R. Lagos Escobar, “En la Feria Internacional del Libro de Panamá”, Ciudad de Panamá, 29 jun. 2005, *Abrir las puertas. Discursos escogidos, marzo 2005 - diciembre 2005. Tomo VI*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, p. 190.

³³ R. Lagos Escobar, “Discurso presidencial 21 de mayo 2005”, www.gobiernodechile.cl

³⁴ R. Lagos Escobar, “En clausura del III Cabildo Abierto de la Cultura”, Valparaíso, 17 de agosto de 2002, *Abrir las puertas. Discursos escogidos, junio 2002 - mayo 2003. Tomo III*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, dic. 2003, p. 89.

³⁵ A. Squella, *El jinete en la lluvia. La cultura en el gobierno de Lagos*, Aguilar, Santiago, 2005, p. 341.

³⁶ R. Lagos Escobar, “Discurso presidencial 21 de mayo 2005”, www.gobiernodechile.cl

³⁷ A. Squella, *El jinete...* p. 150.

³⁸ A. Squella, *El jinete...* p. 150.

³⁹ R. Lagos Escobar, “Celebración del Día del Patrimonio Cultural”, Santiago, 24 may. 2002 www.presidencia.cl

⁴⁰ R. Lagos Escobar, “En clausura del III Cabildo Abierto de la Cultura”, Valparaíso, 17 ago. 2002, *Abrir las*

En este sentido es que se quiso “estimular y favorecer nuestra propia creación, incrementar nuestro patrimonio, favorecer la participación de todos en esta empresa”,⁴¹ “generar espacios para que (la cultura) florezca”,⁴² para enfrentar mejor la interacción con otras culturas, otras formas de ser.⁴³

Una segunda motivación de la política cultural de Lagos habría sido empoderar a la sociedad civil, de manera tal que pueda definir y expresar sus demandas al Estado y al mercado, evitando que se sitúe a la deriva de estas entidades.

Más arriba se mencionó que uno de los ejes de acción del gobierno de Lagos había sido abrir las puertas al desarrollo. Un segundo pilar en su propuesta de país se planteó en “el ámbito de la consolidación de nuestras libertades y las instituciones republicanas”.⁴⁴ Aquí, Lagos buscó ampliar al máximo las libertades culturales y políticas de las personas, por una parte, y por otra, “afianzar la unidad nacional en torno a las instituciones democráticas y los valores republicanos”.⁴⁵ Con esto se alude fundamentalmente a la consolidación de la república, al fortalecimiento de una sociedad civil madura y activa y al afianzamiento de un sistema de gobierno comprometido con los valores de la democracia. Esta es la base de la idea de país de Ricardo Lagos y el campo de juego donde concibe posible la grandeza de la república. Es en ese sentido que la unidad nacional actúa como eje articulador de su ideario.

Por su parte, en este discurso, la cultura se concibe como un instrumento de profundización democrática, en el sentido que permite tres cosas fundamentales:

- Vivenciar la expresión de los individuos, posibilitando la creación de elementos que los interpreten y aumentando así la comprensión de su entorno.
- Dialogar públicamente, posibilitando la participación y la recomposición de los lazos sociales.
- Consolidar las libertades públicas, posibilitando el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos y culturales de los ciudadanos.
- Procesar las diferencias, posibilitando la creación de elementos vinculantes de la sociedad.

puertas...Tomo III, p. 92.

⁴¹ R. Lagos Escobar, “Promulgación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...”

⁴² R. Lagos Escobar, “En la entrega de resultados del Fondart 2005”, Santiago, 25 may. 2005, *Abrir las puertas...Tomo VI*, p. 127.

⁴³ R. Lagos Escobar, “Celebración del Día del Patrimonio Cultural...”

⁴⁴ R. Lagos Escobar, “Mensaje presidencial, en el inicio de la legislatura ordinaria”, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 may. 2002, www.presidencia.cl

⁴⁵ R. Lagos Escobar, “Inicio de la legislatura ordinaria en el Congreso Nacional”, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 may. 2001, www.presidencia.cl

En otras palabras, mirada desde el punto de vista democrático, la cultura contribuye a cohesionar la sociedad y a aumentar el diálogo público, la participación y la representación, posibilitando que los individuos decidan y transformen las condiciones que están a su alrededor. Son estos elementos los que hacen a la cultura una herramienta de profundización democrática, incidiendo en que los chilenos puedan actuar con mayor libertad en el mundo que los rodea.

Cuando decimos que desde el punto de vista de la democracia —y con ello, de la libertad, del acceso a bienes culturales y del afianzamiento de la unidad nacional—, el espesor cultural de una sociedad viene a garantizar una mayor expresión, diálogo y tolerancia de, y entre los ciudadanos. En términos más específicos, este espesor cultural viene a fortalecer la sociedad civil, a vincular y cohesionar a la población, de manera tal de garantizar una mayor influencia de los ciudadanos en las materias públicas. Es decir, que sean capaces de mostrar y expresar sus demandas al poder gobernante.

Esto se revela cuando Lagos propone que las reformas se realicen “en el marco del Estado de Derecho y con participación, integración, consulta y diálogo con la ciudadanía”,⁴⁶ es decir, con la representación de la sociedad civil y la regulación de la ley, aspirando a conformar “ciudadanos autónomos, educados, protagonistas de sus propias vidas, activos participantes de la escena política del país”.⁴⁷ “Así como estamos apostando a fortalecer nuestras instituciones, todas nuestras instituciones, también estamos planteando la necesidad de que la ciudadanía sea la que directamente participe”,⁴⁸ dice Lagos, y la forma en que esta debe participar se relaciona directamente con que “la comunidad se organice”.⁴⁹

Es a propósito de esta segunda motivación de empoderar a la sociedad civil, que la propuesta cultural de Lagos se orientó hacia un modelo de democracia cultural, buscando aumentar las posibilidades de que los ciudadanos se experimenten como constructores de su destino.

¿Cómo? A través de la provisión de elementos —oportunidades y desarrollo de capacidades— que les permitan imaginar e implementar esos proyectos. Desde este punto de vista, la cultura se posiciona como un espacio de reflexión social, de creación colectiva y de posibilidad de transformación del entorno. Esta es la base para concebir a la cultura como eje de desarrollo.


Ahora bien, pero al revisar los elementos concretos que entregaron las iniciativas de

⁴⁶ R. Lagos Escobar, “Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 2000”, www.presidencia.cl

⁴⁷ R. Lagos Escobar, “Al recibir la medalla rectoral de la Universidad de Chile”, Santiago, 7 mar. 2005, *Abrir las puertas...* Tomo VI, p. 17.

⁴⁸ R. Lagos Escobar, “Al anunciar veinte medidas para el mejoramiento de la justicia y de la seguridad ciudadana”, Santiago, 31 oct. 2001, *Abrir las puertas, discursos escogidos, junio 2001 - mayo 2002*. Tomo II, Gobierno de Chile, 2003, p. 210.

⁴⁹ R. Lagos Escobar, “Al anunciar veinte medidas...”, p. 209.



carácter cultural del gobierno de Lagos, vemos que la política cultural de Lagos se orientó en otro sentido. En la práctica, este gobierno buscó aumentar de la creación artística y cultural, lo que no significó convertir a los ciudadanos en constructores de su destino. A diferencia del modelo de política cultural de democracia cultural, esta política obedeció en la práctica a un ideal de democratización cultural, buscando un aumento de las manifestaciones artísticas y culturales, no centrándose en el consumidor. Esto habría hecho que la política en cuestión se haya dirigido, indirectamente, a un consumidor cultural pasivo, es decir, a un individuo que no comprende a cabalidad el sentido de la producción que está consumiendo.

Desde la práctica, las bases de la política cultural de Lagos se concentraron en dos aspectos. El primero de estos aspectos fue implementar iniciativas que fomentaran la producción de manifestaciones artísticas y culturales, buscando resultados concretos y visibles en el corto plazo, de florecimiento de la expresión cultural.

Durante el gobierno de Ricardo Lagos no solo se aumentaron los fondos públicos que financian la cultura y mejoraron las condiciones para facilitar la colaboración privada en el financiamiento de las creaciones artísticas, sino que también se crearon nuevos fondos de fomento como el de la Música y el Audiovisual, se realizaron gran cantidad de muestras y festivales, y se instauraron nuevos premios en torno a las artes escénicas, entre otras iniciativas. Por su parte, desde La Moneda se dirigieron una serie de actividades culturales de importancia nacional como el Programa de Orquestas Juveniles, las Conferencias Presidenciales de Humanidades, el homenaje al centenario del nacimiento de Pablo Neruda realizado en 2004 y la creación de la Comisión Asesora Presidencial Comisión Bicentenario. También destacan en este ámbito, la descentralización de las políticas culturales a través de iniciativas de difusión y de promoción artística como el proyecto SISMO Nacional, el cual difundió la producción cultural por las regiones del país, acercando el arte y la cultura a la gente y agrupando a un gran número de participantes, entre otras. Por último, debemos destacar las acciones tendientes a recuperar el patrimonio nacional como la ejecución de un plan nacional de gestión de infraestructura cultural a través de la Comisión Bicentenario, la creación del Centro Cultural Matucana 100 y la Biblioteca de Santiago, la construcción del Centro Cultural Palacio La Moneda y la declaración de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, siendo un hito importante a considerar en el avance de materias patrimoniales.

Un segundo aspecto en que concentró sus esfuerzos la política cultural de Lagos fue en ordenar la administración y gestión de la cultura, buscando instaurar una política de Estado más que de gobierno.

El orden de la gestión de la cultura y las artes bajo un mismo organismo público —que si bien tiene dependencia directa del Jefe de Estado, representa y, por tanto, hace parte

de sus decisiones, a quienes se ven afectados de manera directa por las políticas implementadas— sitúa la creación del CNCA “en el marco del Estado de Derecho y con participación, integración, consulta y diálogo con la ciudadanía”⁵⁰ como buscó Lagos en su propuesta amplia de país. La estructura institucional del CNCA garantiza de esta manera, la permanencia de criterios de política cultural en el tiempo, vinculándolos al Estado antes que al gobierno que esté en el poder.

2. ¿Existe una propuesta de desarrollo tras esta política cultural?

En relación a las orientaciones de la política cultural de Lagos y sus objetivos, ¿plantean efectivamente una propuesta de desarrollo? A saber, por el propósito de posicionar a la cultura como eje central de las acciones de gobierno y como base de desarrollo, esta política sí presenta una propuesta de desarrollo definido, donde la cultura cumple un rol fundamental.

Uno de los grandes anhelos del gobierno de Ricardo Lagos fue alcanzar un mayor desarrollo como país donde los frutos “lleguen a todos los rincones y a todos sus hijos”.⁵¹ Para esto, propuso alcanzar un tipo de desarrollo que fuera más allá del crecimiento económico y donde la cultura adquiriera un rol central. Esta aspiración la definió de la siguiente manera:

Nuestro objetivo final es alcanzar buenos niveles de un desarrollo auténticamente humano, o sea, buenos niveles de un tipo más exigente de desarrollo que se mide no solo por indicadores económicos, sino por criterios que dependen también de la satisfacción de esas necesidades y expectativas más intangible y profundas de la persona humana, que tienen que ver con la creación, acceso y goce de los bienes simbólicos que provienen del arte y la cultura de un país.⁵²

Con esto, el objeto final de un desarrollo integral —entendido como el desarrollo completo, de los principales ámbitos del país, y no solo económico— sería lograr un desarrollo humano, es decir, que los chilenos sean autores y usuarios de su propio desarrollo, que puedan actuar sobre su entorno, en el sentido de decidir sobre y provocar transformaciones en el medio en el que se desenvuelven.

Es aquí donde la cultura aparece como un elemento importante para lograr los objetivos de país y es en esta perspectiva que una política cultural se entronca con una propuesta de desarrollo determinada: lograr “que el desarrollo sea auténticamente

⁵⁰ R. Lagos Escobar, “Mensaje presidencial 21 de mayo de 2000”, www.presidencia.cl

⁵¹ R. Lagos Escobar, “Discurso presidencial 21 de mayo de 2005”, www.gobiernodechile.cl

⁵² R. Lagos Escobar, Documento con la política cultural del gobierno de Lagos, A. Squella, *El jinete...*, p. 66.

humano, en el que las personas tengan satisfecha la plenitud de sus demandas, las demandas de la belleza del arte y del espíritu”.⁵³

Es esto lo que finalmente busca la política cultural de Ricardo Lagos. Y, de hecho, a partir del lugar que ocupa la cultura en este proyecto país —como instrumento de desarrollo humano y, por tanto, como herramienta fundamental y casi estratégica de desarrollo integral— es que Lagos concibió la cultura en el centro de su gobierno. Cuando Lagos decía que había puesto a la cultura en el centro de las preocupaciones de su gobierno,⁵⁴ que había convertido a la cultura en uno de los ejes del desarrollo que queremos como país,⁵⁵ quería decir que sobre nuestra sociedad y sus elementos vinculantes se construiría nuestro proyecto de desarrollo, posibilitando su proyección. Es así como lo expresó en la inauguración de la Primera Convención Anual de Cultura: “Creo que el desarrollo de la cultura hace a la esencia de un país y son esos los elementos permanentes que quedan, que perseveran, [...] que también se expresa a partir de lo que es la vivencia de una sociedad”.⁵⁶ Y para Lagos, construir un proyecto de desarrollo sobre las bases de la sociedad implica construir un mundo que tiene como centro al ser humano, es decir, “un mundo dotado de la capacidad de pensar, de crear, de razonar, de soñar”,⁵⁷ otorgando al desarrollo deseado, un carácter de permanencia y apropiación propios de la cultura, garantizando, de alguna manera, un desarrollo para el largo plazo.

Sabemos entonces, que la cultura resulta una herramienta útil para producir un desarrollo humano, para satisfacer demandas más intangibles de la población que las económicas y para posibilitar que los individuos incidan en su entorno, decidir y transformar las condiciones que están a su alrededor. En otras palabras, la propuesta de desarrollo que se plantea tras la política cultural de Lagos consiste en fortalecer el ámbito cultural de la sociedad para así incidir en que los chilenos puedan actuar con mayor libertad en el mundo que los rodea. Esta sería la motivación última del proyecto cultural de Lagos —el porqué de su política cultural—, lo que se entronca directamente con él para qué de la política cultural de dicho gobierno, su el ideal de profundización democrática presente en el ideario concertacionista. Allí el vínculo con la promoción de la libertad de expresión, la tolerancia, el pluralismo y con ello, la posibilidad de procesar

⁵³ R. Lagos Escobar, “Promulgación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”, www.gobiernodechile.cl

⁵⁴ R. Lagos Escobar, “En el acto de presentación de la Política Cultural del Gobierno, en el Palacio de Bellas Artes”, Santiago, 16 de mayo de 2000, en *Abrir las puertas, discursos escogidos, marzo 2000 - mayo 2001. Tomo I*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, p. 71.

⁵⁵ R. Lagos Escobar, “Discurso de S. E. el Presidente de la República, D. Ricardo Lagos Escobar”, 21 de mayo 2004, en www.gobiernodechile.cl

⁵⁶ R. Lagos Escobar, “Inauguración de la Primera Convención Anual de Cultura”, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 ago. 2004, www.gobiernodechile.cl

⁵⁷ R. Lagos Escobar, “Al recibir la medalla rectoral de la Universidad de Chile”, Santiago, 7 mar. 2005, *Abrir las puertas...Tomo VI*, p. 26.

las diferencias, posibilitando la creación de elementos vinculantes de la sociedad.

Desde este punto de vista es que el rol de la cultura en la idea de desarrollo planteada por Lagos dice relación con ser eje de su planteamiento, posibilitando —a través de la mayor comprensión de sí mismo y del entorno que esta otorga— decidir qué tipo de desarrollo se desea y provocar las transformaciones necesarias en el medio en que la sociedad se desenvuelve. Esto es lo que posibilita ser autores y usuarios de nuestro desarrollo y esto es lo que la política cultural de Lagos buscó.

3. Coherencia de la propuesta

La propuesta cultural de Lagos —enmarcada en un modelo de democracia cultural— no coincidió con los elementos concretos que otorgaron sus programas, normas y acciones relacionadas a la cultura, obedeciendo estas últimas, a un modelo de política cultural asociado al ideal de democratización cultural. Esto quiere decir que la política cultural de Lagos concibió en la práctica el desarrollo como mayor orden en la administración y como florecimiento cultural, algo diferente a posibilitar una mayor comprensión y, finalmente, establecer la cultura como base de desarrollo. En este sentido, no logró el desarrollo de sujetos sociales, o bien, de consumidores activos de cultura, como aspiraba. Más concretamente, esta política cultural no constituyó individuos que fuesen capaces de comprender el sentido de una obra artística o cultural.

Si pensamos en la búsqueda de orden y florecimiento del ámbito cultural como base de desarrollo, tendremos que el resultado alcanzado no necesariamente dará cuenta de que los chilenos sean autores y usuarios del propio desarrollo, que tengan una mayor comprensión de sí mismos y, sobre todo, que puedan por una parte decidir qué tipo de desarrollo desean y por otra, provocar las transformaciones necesarias en el medio ambiente en que se desenvuelven.

El logro de una gestión y administración ordenada bajo la dirección inclusiva de una institución como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el logro de la libertad y los fondos necesarios para que existan más manifestaciones artísticas y culturales, probablemente provoquen que la capacidad de gestión cultural aumente, implementando proyectos y acciones en más espacios de libertad y participación. Sin embargo, esto no garantiza que la ciudadanía sea más autor que consumidor de bienes simbólicos, ya que esta experiencia es un hecho aislado de la vida cotidiana de los chilenos, por lo que no logra que el individuo se conecte con la manifestación artística y cultural, disminuyendo sus posibilidades de comprender lo que el artista quiere expresar y su capacidad de crear objetos simbólicos, lo que nos lleva a un desarrollo cultural limitado. En otras palabras, el ciudadano seguirá siendo un consumidor pasivo de bienes artísticos y culturales mientras su acceso a estos bienes no sea parte

importante de su vida, de su construcción personal.

Es por esto que el acceso a los bienes simbólicos de una sociedad resulta un hecho tan importante en el diseño e implementación de una política cultural tan ambiciosa como la de Lagos, porque garantiza que los individuos comprendan una obra y lo que su creador quiso expresar. En este sentido, es necesario que los chilenos seamos capaces de comprendernos y comunicarnos desde la cultura, ya de que lo contrario será difícil encontrar en el uso de los bienes simbólicos que nos unen como sociedad, la respuesta al estilo de desarrollo que queremos construir.

Es sobre esta idea que la propuesta de desarrollo que se imagina a partir de los elementos vinculantes de una sociedad resulta una utopía difícil de implementar si antes no se resuelven temas pendientes de nuestra vivencia social. Es a partir de esto que el desarrollo humano y el desarrollo integral se transforman en elementos discursivos más que en aspiraciones posibles. Y es desde esta perspectiva que la política cultural de Lagos resultó insuficiente para alcanzar los objetivos propuestos en su discurso, planteando desafíos pendientes en esta política pública.

CULTURA Y DESARROLLO: PERSPECTIVAS PARA UNA POLÍTICA CULTURAL ORIENTADA AL DESARROLLO

1. ¿Por qué la política cultural de Lagos no tuvo los resultados esperados?

Ahora bien, ¿por qué el ideario que existe tras la política cultural de Lagos no se pudo implementar con éxito? Nuestra tesis es que esto se explica, fundamentalmente, porque la política cultural de Lagos se preocupó por lo urgente más que por lo trascendente, evidenciándose la discordancia entre tres lógicas presentes en las motivaciones, características y orientaciones que fundamentan esta política: la lógica del mercado, la de la política y la de la cultura. Esto quiere decir que los criterios políticos que han otorgado sentido a la aspiración concertacionista de profundización democrática y unidad nacional, no coinciden con las valoraciones que dominan el contexto en que se ha estado implementando esta política —la lógica de mercado— y menos, con las prioridades y ritmos de la cultura.

Esto explica que a pesar de que se hayan alcanzado metas importantes como el orden en la gestión y el aumento de la oferta cultural, no hayan cambiado aspectos negativos de nuestra vivencia cultural y social, como es la inequidad en el acceso a la producción artística y cultural.

La necesidad y luego aspiración de una ciudadanía activa, organizada y capaz de

demandar cosas al Estado y al mercado, se explica por la influencia de fenómenos como la globalización, el sistema neoliberal y por el anhelo —inserto en una *lógica política*— de construir un futuro sobre la base de la participación y la representación, y, por tanto, de cerrar el proceso de transición a la democracia vivido en Chile desde los 90.

Este anhelo político está marcado por la idealización de la república, comprendida como una nación homogénea desde el punto de vista étnico, circunscrita a un territorio definido, que avanza hacia un progreso y que se funda sobre la idea del contrato social, de individuos civilizados que se someten a la ley y que se gobiernan a sí mismos a través de su representación en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.⁵⁸ Bajo esta lógica, la profundización democrática dice relación con la consolidación de las libertades públicas y el aumento de la participación y representación política. Por su parte, la unidad nacional se comprende como el cierre de problemáticas institucionales y sociales que habrían afectado la cohesión de esta nación.

¿Cómo? Principalmente a partir de la reforma de los estatutos constitucionales que garantizan la soberanía de los poderes del Estado por sobre los cuerpos armados, del reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos y de la aplicación de justicia a los culpables de estos actos.

Ahora bien, estas aspiraciones políticas de libertad, participación y cohesión social acordes al ideal de profundización democrática y unidad nacional, e implícitas en la orientación de la política cultural de Lagos, se encuentran insertas en una sociedad que funciona sobre la base de códigos de consumo y de comunicaciones, ganando “espacio en la vida de la gente el consumo material (de bienes y servicios) y el consumo simbólico (de conocimientos, información, imágenes, entretenimiento, iconos)”.⁵⁹ Esto nos habla de una sociedad donde las conductas, expectativas, y preferencias generales⁶⁰ están influenciadas por una *lógica del mercado*.

Bernardo Subercaseaux define esta lógica como “un modelo que desestimula las conductas asociativas y convierte en principal regulador de las relaciones sociales al mercado y a la integración del individuo a través del consumo”.⁶¹ En términos concretos, se engrandece la figura del individuo por sobre la de la colectividad, obediéndose a criterios de eficiencia y regulando el acceso y consumo de bienes y servicios sobre la base de la lógica del costo y beneficio.

⁵⁸ B. Subercaseaux, “La cultura en los gobiernos de la Concertación”, *Universum* 21.1, 2006, p.190-203, www.scielo.cl

⁵⁹ M. Hopenhayn, Martín, “¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura”, *Cultura, política y sociedad, perspectivas latinoamericanas*, Daniel Mato, comp., Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso, 2005, p. 18.

⁶⁰ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, Eduardo Carrasco y Bárbara Negrón, eds., *La cultura durante el período de la transición a la democracia, 1990-2005*, CNCA, Santiago, 2006, p. 26.

⁶¹ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 26.

Con estos criterios, la lógica del mercado ha incidido en la cultura. Ha afectado la producción cultural, obligando a privilegiar proyectos que tengan una venta asegurada⁶² por sobre la calidad de los mismos. A su vez, se han priorizado proyectos artísticos y culturales que tienen un tiempo corto de elaboración, por sobre aquellos que demoran en crearse e implementarse, postergándose los ritmos de lento asentamiento y cambio, del conocimiento y la cultura.

Por último, en un tercer ámbito se encuentra la *lógica cultural*, la que prioriza la herencia, el lenguaje y las costumbres propias de cada idiosincrasia.⁶³ La valoración de las particularidades culturales, la diversidad, la heterogeneidad y pluralismo propios de la lógica cultural, chocan con el ideal de homogeneidad cultural que postula la lógica política.

Este choque entre la lógica cultural y la lógica política resulta fundamental al momento de reconocer el predominio ideológico-político en la construcción identitaria de los chilenos, siendo la cultura “una suerte de vagón de cola de esa dimensión”,⁶⁴ como advierte Subercaseaux. Para el autor de la tesis de nuestro déficit cultural, Chile es un país de interculturalidad abortada,⁶⁵ donde los nexos y las hegemonías sociopolíticas han impedido que las diferencias culturales de base étnica (indígenas, inmigrantes) o demográfica (regiones) se potencien y conviertan a sus representantes en actores culturales.⁶⁶ La práctica política y social habría sido la que habría motivado los momentos más dinámicos en la historia de la cultura de Chile: la movilizaciones estudiantiles y obreras de principios del siglo XX, el Frente Popular y la generación del 38, la década de los 60 y el movimiento cultural que incluyó a la nueva canción chilena y el muralismo, entre otros.⁶⁷

Esta manera de configurar nuestra identidad habría provocado, según Subercaseaux, una desactivación de las energías culturales en los 90, ya que la transición pactada a la democracia habría enfriado las dimensiones utópicas de la política. Es por esto que el autor advierte que existe “un déficit de espesor cultural socialmente circulante”.⁶⁸ Es esta la manera más patente como en la actualidad chocan las lógicas cultural y política.

Ahora bien, los criterios usados por el mercado también chocan actualmente con la lógica de la cultura, sobre todo porque los tiempos y formas de asimilación y cambio que propone la cultura poco tienen que ver con la lógica del costo-beneficio propia del mercado. De hecho, es poco probable que un individuo elija cómo aprovechar su tiempo

⁶² B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 26.

⁶³ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 23.

⁶⁴ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 23.

⁶⁵ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 23.

⁶⁶ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 23.

⁶⁷ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 23.

⁶⁸ B. Subercaseaux, “Cultura y democracia”, p. 24.

libre o qué programa de televisión ver, por el contenido útil o beneficioso que estos presenten. Por el contrario, la programación con mayor *rating* en 2005 nos habla de que los programas más consumidos fueron los de fútbol (eliminatórias para el Mundial), las teleseries y el Festival de Viña,⁶⁹ mostrando que las motivaciones en el caso del consumo televisivo —el medio más usado por los chilenos para acceder a cultura—, son más de esparcimiento que de utilidad. Menos aún, los individuos van a usar este criterio al momento de tener que desembolsar dinero para acceder a un bien simbólico, artístico y cultural.

De esta manera, entonces, vemos que el desenvolvimiento de la cultura que el gobierno de Lagos quiso lograr, se ha visto entorpecido por la lógica del costo-beneficio —como es el caso del financiamiento de proyectos que llegan rápidamente a la gente y que tienen tiempos cortos de elaboración e implementación—, y por la lógica de la política —como es la implementación de una política cultural con impacto en seis años, mostrando resultados concretos en el ámbito de la cultura—.

2. ¿Es posible implementar una política cultural como la que se buscó?

En este sentido, ¿qué tan posible resulta implementar una política cultural orientada a posicionar la cultura como base de desarrollo integral, en un contexto de predominio de la lógica económica y detrimento del ámbito político?

En términos generales, los criterios de costo-beneficio propios de la lógica de mercado entorpecen la implementación, no solo de políticas culturales sino también de políticas sociales, ya que los programas, planes y leyes de este carácter por lo general no traen beneficios inmediatos. De hecho, es probable que los resultados de la política cultural implementada por Lagos sean vistos en el largo plazo. En otras palabras, el predominio de criterios económicos va a influir siempre en que, al momento de pensar en el desarrollo, se priorice por el crecimiento para luego invertir en lo demás.

Si a esto se agrega la urgencia que las comunicaciones imponen sobre la lógica política, tenemos como resultado una nueva exigencia: la búsqueda de resultados inmediatos que permitan legitimar el poder de quienes gobiernan y posibilitar su continuidad. Esta exigencia se transforma en una limitación cuando afecta negativamente en la calidad del producto realizado. En resumen, no basta con facilitar que se produzcan obras artísticas y culturales, sino que se deben promover obras de buena calidad. De hecho, ésta fue la crítica que más estuvo presente en las entrevistas a los actores involucrados, dando cuenta de la seriedad y profundidad que requiere el tratamiento de la cultura.

⁶⁹ I. Arnold, "Transformaciones en la Industria Televisiva Chilena entre 1990 y 2005", E. Carrasco y B. Negrón, editores, *La cultura durante el período de transición a la democracia, 1990-2005...* p. 127.

3. ¿Qué hace falta para tener una política cultural orientada al desarrollo?

Ahora bien, desde la dificultad que significa implementar una política cultural con resultados, ¿qué hizo falta en el planteamiento e implementación de la política cultural de Lagos para que sus aspiraciones y resultados coincidieran? En otras palabras, qué elementos debiera haber contenido esta política cultural para que:

- Chile y sus ciudadanos se desenvuelvan de manera exitosa en un contexto de globalización económica y cultural; es decir,
 - Para que Chile integre a sus sectores culturalmente excluidos a partir de la diversidad;
 - Para que Chile genere una sólida densidad cultural;

- La sociedad civil chilena pueda demandar al Estado y al mercado sus requerimientos. es decir,
 - Para que la sociedad civil se fortalezca; y,
 - Para que la sociedad chilena desarrolle una ciudadanía cultural.

- La cultura se erija como base de desarrollo integral y específicamente, de desarrollo humano.

Aquí, nos encontramos con una serie de problemáticas. Partamos por la primera. Para que esta política contenga elementos que integren a sectores culturalmente excluidos de la sociedad, la idea política de nación debe cambiar. Esto significa que la nación debe concebirse sobre el reconocimiento de la heterogeneidad cultural y regional, reconociendo derechos de autodefinición y permitiendo con ello, el manejo de recursos de manera autónoma a pueblos indígenas y regiones. En otras palabras, implica un cambio en la forma de gobernar el país, partiendo por la descentralización de la gestión y no solo su desconcentración.

Por su parte, la integración de sectores culturalmente excluidos no garantiza, como ya hemos dicho, que se integren los sectores económica y socialmente excluidos, lo que demanda una política complementaria de integración social.

Segundo, para que Chile genere una densidad cultural sólida debe aceptarse desde el punto de vista cultural. Es decir, aceptarnos como latinoamericanos, como mestizos — y no como la Suiza o la Inglaterra de América Latina—; aceptar los hitos gloriosos y los hechos infernales de nuestra historia reciente; decidir hacia dónde queremos ir —que es una pregunta anterior a hacia dónde se quiere llegar—; y autodefinirnos como

pueblo —o pueblos—; entre otros. Desafíos nada de fáciles, por lo demás.

En relación a esto, Bernardo Subercaseaux considera que como la dimensión de lo político y la práctica social han construido nuestra identidad nacional, las respuestas y soluciones a nuestro déficit cultural deben provenir de este mismo campo.⁷⁰ En este sentido es que el proyecto político de profundización democrática se transforma en una vía para abrir cauce a la diversidad cultural y, paralelamente, lograr una integración y cohesión social.⁷¹ De esta manera, la lógica política que ha configurado nuestra identidad nacional podría provocar cambios orientados a priorizar por la lógica de la cultura. Es quizás, sobre esta base, que una propuesta de tipo político puede encontrar resultados propiamente culturales.

Sin embargo, ¿qué tipo de propuestas o políticas son las apropiadas para profundizar la democracia? En materia institucional quedaría pendiente, principalmente, abolir el sistema binominal de elecciones parlamentarias, ya que impide una representación democrática, es decir, la incorporación proporcional de las mayorías y minorías. En cuanto al ámbito de las prácticas sociales, se requiere fundamentalmente promover la acción y asociación de la sociedad civil, de manera tal de que esta no divague en torno a otros ámbitos. Ahora bien, pero implementar acciones que fomenten la asociación entre los individuos implica diseñar y ejecutar programas que vayan contra la lógica del mercado, es decir, contra la lógica imperante en nuestra sociedad actual. He ahí la dificultad mayor de pensar una política cultural para nuestra sociedad contemporánea.

Ante tal dificultad aplaudimos las iniciativas que congregan a la ciudadanía en torno a temas de reflexión que los representan. Y con esto, se subraya la implementación de una idea de reflexión inclusiva y no exclusiva, de élites. Las iniciativas de cabildos culturales y de organización a partir de los municipios dicen relación con este tipo de cambios, otorgando a los ciudadanos una posibilidad de solucionar sus problemas con herramientas que van más allá del desembolso monetario.

Respecto de la ciudadanía, entonces, es necesario implementar espacios donde los individuos puedan opinar y decidir, congregando voluntades diversas en torno a temas comunes. Por último, se requiere también crear espacios de igualdad de acceso, al mismo tiempo que, espacios de reconocimiento de las diferencias, de manera tal de integrar a la población a partir de la experiencia simbólica de la unidad (en el sentido de sentirse único), la diversidad y el respeto. Esto, por supuesto, implica una redefinición de la orientación de programas y planes de gobierno, una entrega de mayores recursos a entidades locales con fines culturales y un aumento de recursos a ámbitos específicos de la cultura que se encuentran en desventaja.

En cuanto a la descentralización del país, es necesaria una distribución del presupuesto

⁷⁰ B. Subercaseaux, "Cultura y democracia" ... p. 24.

⁷¹ B. Subercaseaux, "Cultura y democracia" ... p. 24.

nacional centrado en los desarrollos regionales, teniendo como fin, el empoderamiento de las regiones. Esto quiere decir que se deben dedicar recursos para crear condiciones educacionales de buena calidad y condiciones laborales que respondan a las necesidades de cada región, permitiendo que las particularidades culturales contenidas en estas, puedan construirse en el contexto más amplio de la unidad nacional.

Sobre este marco de acción creemos que es posible que los chilenos tengan mayor acceso, no solo a consumir cultura sino también a producirla. En otras palabras, que los chilenos tengan la posibilidad y oportunidad para hacer cine, más que la posibilidad y oportunidad de acceder gratis a ver una producción audiovisual. Esto es lo que se llama ser ciudadano cultural, permitiendo que los miembros de esta sociedad puedan participar como actores y no espectadores de la cultura, que la cultura sea el eje de toda la sociedad y, por tanto, que los proyectos de país se erijan desde las motivaciones e intereses culturales de la sociedad.

En conclusión, para que la cultura funcione efectivamente como una herramienta de desarrollo humano y desarrollo integral, es necesario que las políticas culturales se concentren en posibilitar y permitir a la mayor cantidad de chilenos, la creación de elementos simbólicos que los represente como individuos y colectividad. En otras palabras, es necesario reorientar la búsqueda de mayor producción artística y cultural hacia la búsqueda de un mayor rango de personas que puedan producir y crear cultura. De esta manera, creemos posible que las políticas culturales en curso puedan movilizar nuevos sentidos sociales, reformulando sólidamente los vínculos entre el Estado y la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario de cultura y medios de comunicación, INE, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, www.ine.cl

Anuario de cultura y tiempo libre: arte, patrimonio, recreación y medios de comunicación, 2003, CNCA/ INE, 2003, www.consejodelacultura.cl

Anuario de cultura y tiempo libre 2004, CNCA/ INE, 2004, www.consejodelacultura.cl
Carrasco, Eduardo y Bárbara Negrón, eds., *La cultura durante el período de transición a la democracia, 1990-2005*, CNCA, Santiago, 2006.

Catalán, Carlos y Pablo Torche, eds., *Consumo cultural en Chile, miradas y perspectivas*, Publicaciones INE (Instituto Nacional de Estadísticas) / CNCA, Santiago, 2005.

- CNCA, *Impacto de la cultura en la economía chilena: participación de algunas actividades culturales en el PIB y evaluación de las fuentes estadísticas disponibles*, CNCA/ Universidad Arcis/ Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2003.
- CNCA, Unidad de Estudios, *Encuesta de consumo cultural 2004-2005*, CNCA, Santiago, 2007.
- Desarrollo humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural 2002*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2002.
- División de Cultura, Ministerio de Educación, *Caminos abiertos, 1997 * 2002. A modo de memoria de una gestión*, Santiago, 2002.
- División de Cultura, Ministerio de Educación, *Memoria 1995*, Santiago, 1995. División de Cultura, Ministerio de Educación, *Memoria 1997/1999*, Santiago, 2000.
- Enfoques estadísticos*, Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas, "Chilenos y Cultura, Estadísticas de cultura en Chile 2003-2004", CNCA/ INE, ene. 2006.
- Fernandois, Joaquín, "Una pensadora para nuestro tiempo: el centenario de Hannah Arendt", *Revista Estudios Públicos* 102, Centro de Estudios Públicos (CEP), Santiago, otoño 2006, p. 211-472.
- Foxley, Ana María y Eugenio Tironi, eds., *La cultura chilena en transición, 1990-1994*, Publicación de la Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1994.
- Garretón, Manuel Antonio, *Estado y política cultural. Fundamentos de una nueva institucionalidad*, Documento de Trabajo, Flacso-Programa Chile, Serie Educación y Cultura, N.º 28, Santiago, nov. 1992.
- _____ *El espacio cultural latinoamericano*, FCE, Santiago, 2003.
- _____ *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*, FCE, Santiago, 1995.
- _____ et al., *Cultura y desarrollo en Chile: dimensiones y perspectivas en el cambio de siglo*, Andrés Bello, Santiago, 2001.
- Informe de Cultura 2000*, Gobierno de Chile, Comisión Presidencial de Cultura, 2000. Documento facilitado por el Centro de Documentación del CNCA.
- Informe de Cultura 2001*, Secretaría Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Comisión Presidencial de Cultura, 2001. Documento facilitado por el Centro de Documentación del CNCA.
- Informe de Cultura 2002*, Secretaría Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Comisión Presidencial de Cultura, 2002. Documento

facilitado por el Centro de Documentación del CNCA.

Lagos Escobar, Ricardo, *Abrir las puertas, discursos escogidos: marzo 2000-mayo 2001. Tomo I*, Gobierno de Chile, Ministerio de Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, ene. 2002.

„ *Abrir las puertas, discursos escogidos: junio 2001-mayo 2002, Tomo II*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, ene. 2003.

„ *Abrir las puertas, discursos escogidos: junio 2002-mayo 2003, Tomo III*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, dic. 2003.

„ *Abrir las puertas, discursos escogidos: junio 2003-febrero 2004, Tomo IV*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, sep. 2004.

„ *Abrir las puertas, discursos escogidos: marzo 2004-febrero 2005, Tomo V*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura, Santiago de Chile, sep. 2005.

„ *Abrir las puertas, discursos escogidos: marzo 2005-diciembre 2005, Tomo VI*, Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Comunicación y Cultura.

_____, “Celebración del día del Patrimonio Cultural”, Santiago, 24 may. 2002, www.gobiernodechile.cl, www.presidencia.cl

_____, “Celebración del Día del Patrimonio Cultural”, Santiago, 22 jul. 2003, www.gobiernodechile.cl

„ “Ceremonia de nombramiento de encargado del CNCA”, Palacio de La Moneda, 6 ago. 2003, www.gobiernodechile.cl

„ “Discurso del Presidente de la República en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional”, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 may. 2003, www.presidencia.cl


„ “Discurso de S. E. El Presidente de la República, D. Ricardo Lagos Escobar”, 21 may. 2004, www.gobiernodechile.cl

„ “Discurso Presidencial 21 de Mayo 2005”, www.gobiernodechile.cl

„ “Inauguración de la Primera Convención Anual de Cultura”, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 ago. 2004, www.gobiernodechile.cl

_____, “Inauguración Centro Cultural Palacio de La Moneda”, Centro Cultural Palacio de La Moneda, 26 ene. 2006, www.gobiernodechile.cl

- _____, "Inicio de la Legislatura Ordinaria en el Congreso Nacional", Congreso Nacional, Valparaíso, 21 may. 2001, www.presidencia.cl
- _____, "Mensaje presidencial, 21 de Mayo de 2000", www.presidencia.cl
- _____, "Mensaje presidencial, en el Inicio de la Legislatura Ordinaria", Congreso Nacional, Valparaíso, 21 may. 2002, www.presidencia.cl
- _____, "Promulgación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes", Teatro Municipal de Valparaíso, 30 de julio de 2003, www.gobiernodechile.cl
- Lahera, Eugenio, *Introducción a las políticas públicas*, FCE, Santiago, 2002.
- Larraín, Jorge, "La trayectoria latinoamericana a la modernidad", *Estudios Públicos* 66, CEP, Santiago, otoño 1997.
- Matterart, Armand, *Geopolítica de la cultura*, Lom, Santiago, 2002. *Memoria anual cultura 2003*, CNCA, Gobierno de Chile, feb. 2004. *Memoria 2004*, CNCA, ene. 2005, www.consejodelacultura.cl
- Memoria 2005*, CNCA, 2005.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Documento N.º 6, Políticas culturales en Chile, Mapa institucional, financiero y legislativo, 1990-1996*, Secretaría de Comunicación y Cultura, Departamento de Cultura, Santiago, jul. 1996.
- Propuesta para la institucionalidad cultural chilena*, Comisión Asesora de Cultura, Ministerio de Educación, Santiago, ago. 1991.
- Navarro, Arturo, *Cultura, ¿quién paga? Gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural*, Ril, Santiago, 2006.
- Seminario Políticas Culturales en Chile, 31 de julio - 1 de agosto*, División de Cultura Ministerio de Educación, Santiago, 1992.
- Squella, Agustín, *El jinete en la lluvia. La cultura en el gobierno de Lagos*, Aguilar, Santiago, 2005.
- Subercaseaux, Bernardo, "La cultura en los gobiernos de la Concertación", *Universum* 21.1, 2006, p. 190-203, www.scielo.cl.
- _____, "Políticas culturales, institucionalidad y democracia", Manuel Antonio Garretón, *Cultura y desarrollo en Chile, dimensiones y perspectivas en el cambio de siglo*, Andrés Bello, Santiago, 2001.
- _____, "Propuestas culturales: balance de la transición", *Proposiciones* 25, 1994, p. 57-62. Toloza, Cristián y Ana María Foxley, eds., *Una década de desarrollo cultural, Chile 1990-2000*, Edición Especial, Revista Cultura 25, Secretaría de



Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno,
Santiago de Chile, nov. 1999.

Undurraga, María Paz, “Lo moderno tras dos modernizadores: José Miguel Balmaceda y Ricardo Lagos Escobar”, tesis para optar al grado de licenciada en Historia, P. Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Santiago, 2003.